

"NEA: Argentina admite responsabilidad por el desvío del río Pilcomayo", *Región Norte Grande*, Argentina, 27 de septiembre de 2010.

Consultado en:

<http://www.regionnortegrande.com.ar/?noticia=16602>

Fecha de consulta: 18/10/2013.



El embajador de Argentina en Paraguay, Rafael Romá, señaló que el Gobierno argentino se compromete a solucionar el impasse suscitado por la apertura inconsulta (por parte del Gobierno de Formosa) de un canal que desvía aguas del río Pilcomayo hacia el vecino país.

El diplomático afirmó que Argentina no quiere violar la soberanía de Paraguay y por lo cual está con la plena voluntad de solucionar el problema. Romá alegó que indudablemente existen problemas en el Pilcomayo cada año, “pero las circunstancias son diferentes, ya que esta vez Argentina no hizo el mantenimiento de su canal”, admitiendo de esa manera que el Paraguay realizó los trabajos de limpieza y su Gobierno no.

El embajador habría afirmado en un primer momento, que de acuerdo a versiones, Argentina no abrió un nuevo canal en el Pilcomayo y que solo se procedió a limpiar el cauce ante la colmatación.

Por su parte, el canciller Héctor Lacognata afirmó que aparentemente el desvío del río Pilcomayo se habría realizado a iniciativa de la provincia de Formosa y no del Gobierno de Argentina. Indicó que el nuevo canal abierto por los argentinos al parecer fue una iniciativa del “ámbito local, donde no hubo una decisión del gobierno federal”. El ministerio de Relaciones Exteriores señaló que cualquier tipo de iniciativa que se adopte en el río Pilcomayo debe ser consultada a la contraparte, es decir, al otro país y en este caso comunicado a la Comisión Nacional del Río Pilcomayo.

“Por lo que yo he conversado el día de anteayer (miércoles) con el canciller argentino Héctor Timermann y con el embajador argentino Rafael Romá parecería ser que es una iniciativa en el ámbito local en donde no hubo una iniciativa por parte del gobierno federal propiamente dicho”, manifestó ayer el canciller Lacognata a radio Ñandutí de Asunción.

El secretario de Estado indicó que independientemente del origen de la iniciativa el canal debe ser totalmente clausurado antes que se inicie el periodo de aguas altas. Apuntó que el Gobierno se ratificó en que el ámbito bilateral es donde deben discutirse cualquier iniciativa en relación al Pilcomayo.